



ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

Estas se aplican sobre el **VALOR ANTES DE IVA** del contrato con los siguientes porcentajes, esto de manera general para cualquier tipo de contrato con el fin de dar respuesta a requerimientos futuros de la misma índole:

ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2,00%
ESTAMPILLA PROCULTURA	1,00%
ESTAMPILLA PROHOSPITALES	2,00%
ESTAMPILLA PRO-UDEC	1,50%
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2,00%
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION	CUOTA FIJA DE \$7.300

Además de Retención de ICA al que tenga lugar según el Estatuto de Rentas de Fusagasugá, igualmente la Retención en la Fuente correspondiente.

Cordialmente,

OFICINA DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
contabilidad@ucundinamarca.edu.co
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá